



DECRETO ALCALDICIO N° 1261 /

AUTORIZA BAJA DE ÁRBOLES QUE INDICA.

REQUINOA, 24 ABR 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 274 de fecha 23.04.2019 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita autorizar la baja de un Árbol de especie Aromo que se emplazan en Avenida El Abra #88, debido a que se encuentran en malas condiciones con riesgo de caída, los trabajos se realizarán por parte del contratista de Obras Menores el Sr. Esteban Bustos. Lo anterior según informe técnico N°11 de fecha 11.04.2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

DESE DE BAJA un árbol de especie Aromo, que se emplazan en Avenida El Abra #88, debido a que se encuentran en malas condiciones con riesgo de caída, los trabajos se realizarán por parte del contratista de Obras Menores el Sr. Esteban Bustos.

NÓMBRESE como Inspección Técnica del trabajo, al profesional de la Dirección de Obras Municipales, el Sr. Luis Aguilera Ríos.

DESTÍNESE la madera a recintos Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO.
SECRETARIO MUNICIPAL.



ANTONIO SILVA VARGAS.
ALCALDE.

ASV/MAVS/MBQ/pgc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Dir. Obras Municipales (1)
Archivo